

El ICP rechaza que el Gobierno saliente y sectores afines desconozcan la legitimidad democrática de la elección presidencial

- *Las controversias electorales se resuelven con pruebas e instituciones, no con narrativas de ilegitimidad ni llamados ambiguos que aumentan la tensión y elevan el riesgo de confrontación social.*

Bogotá D.C., 08 de julio de 2026. El Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (ICP) rechaza que, después de la declaratoria oficial de Abelardo de la Espriella como presidente electo, se insista en desconocer su legitimidad y se siga cuestionando la integridad y transparencia del proceso electoral, sin que hasta ahora se hayan presentado **pruebas verificadas** ante las autoridades competentes.

No son aceptables las acusaciones que, hasta ahora, sin haber sido respaldadas ante las autoridades competentes con pruebas verificadas, buscan establecer narrativas frente a un presunto fraude algorítmico, injerencia extranjera o manipulación electoral. **Si son ciertos, deben probarse; si no se prueban, erosionan injustificadamente la confianza ciudadana en las instituciones.**

De igual manera, resulta inaceptable que desde el Gobierno nacional y sectores políticos afines se mantengan acusaciones sin evidencia pública verificable y se invoquen llamados a la “resistencia” o a la “desobediencia civil”.

En democracia, la oposición, la movilización pacífica y el acceso a la justicia son derechos legítimos, pero deben ejercerse dentro del marco institucional. Cuestionar la legitimidad del gobierno electo, desconocer resultados electorales o invocar la desobediencia civil frente a un gobierno que aún no ha iniciado funciones debilita los canales democráticos, erosiona la confianza ciudadana en las instituciones y **eleva el riesgo de confrontación social.**

Esta preocupación es mayor a la luz de antecedentes recientes, en los que movilizaciones inicialmente pacíficas derivaron en hechos de **violencia, vandalismo y afectaciones a terceros.**

El ICP llama al Gobierno saliente a cumplir, sin ambigüedades, sus obligaciones constitucionales y respetar la legitimidad del gobierno electo, garantizar un **empalme completo, transparente y ordenado**, y abstenerse de promover narrativas que mantengan abierto el conflicto electoral o pongan al país en tensión permanente.

Colombia necesita que el Gobierno en funciones respete las reglas del juego democrático, facilite la transición y asegure la continuidad del Estado conforme a la Constitución.

Información: Katherinn Cuervo, dir. comunicaciones. katherinn.cuervo@icpcolombia.org cel: 319 458 8129